

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 06 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0110/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**MARTELL, S.A. DE C.V.**

**0614-221199-106-3**

**LÍNEA:**

**0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO:	NO APLICA				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$	4.00	\$	191.00
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$	3.00		
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$	2.00		
					CAMBIO DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO		\$	2.00		
					CAMBIO DE DOS FAJAS DE ALTERNADOR		\$	2.00		
					CAMBIO DE BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS		\$	10.00		
					CAMBIO DE SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS		\$	3.00		
					DESMONTAJE DE CAJA DE VELOCIDADES PARA CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE		\$	70.00		
					RECTIFICADO DE VOLANTE DE MOTOR		\$	35.00		
					CAMBIO DE RETENEDOR DE ACEITE TRASERO DE CIGÜEÑAL		\$	15.00		
					CAMBIO DE BOMBA CENTRAL Y AUXILIAR DE EMBRAGUE		\$	15.00		
					ENGRASE DE SUSPENSIÓN Y CARROCERIA		\$	15.00		
					LIMPIEZA Y AJUSTES DE FRENOS		\$	15.00		
8			UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$	5.50	\$		
1			UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$	8.00	\$	8.00	
1			UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$	21.00	\$	21.00	
1			UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$	21.00	\$	21.00	
2			UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$	15.00	\$	30.00	
2			UNIDAD	BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$	38.00	\$	76.00	
2			UNIDAD	PINTAS DE SOLUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$	3.00	\$	6.00	
1			UNIDAD	KIT DE EMBRAGUE	NO ESPECIFICA	\$	825.00	\$	825.00	
1			UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$	48.50	\$	48.50	
1			UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	NO ESPECIFICA	\$	185.50	\$	185.50	
1			UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	NO ESPECIFICA	\$	89.00	\$	89.00	
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 3 MESES O 5,000 KÍLOMETROS PARA PREVENTIVO Y 6 MESES O 10,000 KÍLOMETROS PARA CORRECTIVO, LO QUE OCURRA PRIMERO.					

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NÚÑEZ, CEL: 7874-6342, CEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 1,545.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.**

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/00310/2018  
(11-09-2018)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0110/2018

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTHIER LCV, AÑO 2014, PLACA N-8395 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 96-13002-0097, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.



Handwritten signature and circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI).

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

HECHO POR: *LPB/APH*  
REVISADO POR: *Raj*

REFERENCIA OC/LG/0404/0110/2018